



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1618

14 de octubre de 2016

- El crudo Brent sube hasta 52,20 dólares
- Dos millones de coches eléctricos en 2016
- Paros parciales en Servicios Logísticos de Combustible de Aviación
- Repsol produce menos que en trimestre anterior; más que hace un año
- IPC sube el 0,2% y vuelve a positivo impulsado por carburantes y energía
- Francia equipara las ventajas fiscales de la gasolina con las del diesel
- YPF nombra un nuevo vicepresidente de exploración y producción



El crudo Brent sube hasta 52,20 dólares



El barril de crudo Brent para entrega en diciembre abrió hoy en el mercado de futuros de Londres en 52,20 dólares, un alza del 0,32% respecto al cierre de la jornada anterior.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Dos millones de coches eléctricos en 2016



El Chief Economist de BP ha declarado que, en 2040, habrá unos 70 millones de coches eléctricos en el mundo, reduciendo en unos 13 millones de barriles diarios el consumo de hidrocarburos. Pero también cree que el crecimiento de la demanda de petróleo para coches convencionales supondrá unos 20 millones de barriles diarios... ¡Que siga la fiesta, pues!

Igual que alguno de nuestros petroleros insignes, pide que las subvenciones al coche eléctrico se desvíen hacia los coches de motor térmico, gasolina o diesel, pero de mejores rendimientos, ¡Ja! Eso me recuerda a aquel pastor que llega a la ciudad y se lía a garrotazos con un tren de juguete diciendo "a estos monstruos hay que matarlos cuando chicos..."

Pues va a ser que no. Al menos en Occidente, la tendencia es clara: Apoyo total al despliegue de los vehículos eléctricos junto con medidas restrictivas a la circulación de vehículos convencionales, para favorecer la descarbonización del transporte. En esa línea son pioneros Holanda y Noruega que ya han anunciado la prohibición de venta de nuevos vehículos diesel y gasolina a partir de 2025 y lo mismo en

Alemania y Francia un poco más tarde, ¿2030?... En varios estados de los EEUU y Canadá se plantean medidas similares. La UE está preparando una nueva directiva para hacer obligatoria la instalación de cargadores en todos los hogares nuevos a partir de 2019.

Si desea continuar leyendo esta noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EXPANSION

[Volver a los titulares](#)



Paros parciales en Servicios Logísticos de Combustible de Aviación



UGT y CCOO han convocado 37 jornadas de paros parciales en Servicios Logísticos de Combustible de Aviación, SLCA, contra el incumplimiento del convenio y la legislación laboral, que afectarán al abastecimiento de más de 20 aeropuertos, han anunciado hoy los sindicatos.

Las movilizaciones se llevarán a cabo entre el 28 de octubre de 2016 y el 26 de febrero de 2017 y afectarán a todos los centros de trabajo del territorio español de SLCA, empresa que pertenece a Repsol y BP a partes iguales.

Según los sindicatos, la protesta es el resultado de "un cúmulo de malas prácticas", como "el descarado incumplimiento del convenio colectivo vigente, así como el estatuto de los trabajadores y la ley de prevención de riesgos laborales".

La dirección de SLCA "modifica unilateralmente los turnos y cuadrantes de sus trabajadores, incumpliendo en muchas ocasiones los descansos obligatorios que establece la ley y dificultando enormemente la conciliación de la vida laboral con la vida familiar", denuncian las organizaciones sindicales en un comunicado.

El calendario de huelga "se cumplirá por completo, mientras la empresa no acuerde un sistema objetivo de asignación de turnos, y cuadrantes anuales, cuyo cumplimiento se pueda controlar desde el comité de empresa", advierten.

"Será necesario también realizar la evaluación de riesgos psicosociales, y poner en marcha todas las medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad de todos los trabajadores y trabajadoras", añaden desde los sindicatos.

Los trabajadores están convocados a parar durante dos horas entre las 4 y 6 horas, las 12 y 14 horas y las 19 y 21 horas los próximos días 28 y 30 de octubre; 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de noviembre; 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25 y 30 de diciembre; 1, 6, 8, 13, 15, 20, 22, 27 y 29 de enero, y 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24 y 26 de febrero.

FUENTE: EFECOM



Repsol produce menos que en trimestre anterior; más que hace un año

Repsol alcanzó una producción de 669.000 barriles equivalentes de petróleo al día en el tercer trimestre del año, un 4,1% menos que en el segundo pero un 2,4% más que en el mismo periodo de 2015, según las estimaciones comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La producción en el tercer trimestre se ha visto afectada por las paradas de mantenimiento programadas en algunos de los activos.

No obstante, la estimación media de producción para el año sigue estando en línea con las previsiones presentadas anteriormente.

En el conjunto de los nueve primeros meses, la producción media se situó 693.000 barriles equivalentes de petróleo al día.

Por áreas geográficas, la producción descendió un 4,6% respecto al segundo trimestre en Latinoamérica y el Caribe, un 3,1% en Europa, África y Brasil, un 3,7% en Norteamérica y un 4% en Asia y Rusia.

Respecto al tercer trimestre de 2015, la producción creció un 9,7% en Europa, África y Brasil, y un 10,2% en Latinoamérica y Caribe.

Por el contrario, descendió un 6,7 % en Norteamérica y un 7,8% en Asia y Rusia.

El margen de refino en España se situó en el tercer trimestre en 5,1 dólares por barril, un 21,5% menos que en el segundo y un 42% menos que en el mismo periodo de 2015.

No obstante, según Repsol, el menor margen de refino en el tercer trimestre se ha visto compensado por la mejora en los ratios de utilización de las instalaciones.

Además, en el cuarto trimestre del año se ha registrado una significativa recuperación del margen de refino, que ha sobrepasado en octubre los 7 dólares por barril.

FUENTE: EFECOM





IPC sube el 0,2% y vuelve a positivo impulsado por carburantes y energía

El índice de precios de consumo (IPC) registró una subida del 0,2% interanual en septiembre, lo que supone la vuelta al terreno positivo después de ocho meses consecutivos de descensos, algo que se debe a la mejora de los precios de los carburantes y de los productos energéticos.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la subida de los precios en septiembre, una décima inferior a la adelantada el pasado día 29, es el primer dato de crecimiento desde julio de 2015, si tenemos en cuenta que en diciembre del pasado año la tasa fue del 0,0%.

En la mejora de la tasa anual ha influido el sector del transporte, cuyos precios se mantuvieron estables (0,0%) con una mejora de dos puntos respecto a agosto, debido al encarecimiento de carburantes y lubricantes, que se abarataron el pasado año.

También ha influido la vivienda, cuya tasa anual ha mejorado más de un punto y medio hasta caer el 2,8%, por la subida de precios de la electricidad y, en menor medida, del gasóleo para calefacción y gas, frente a las bajadas del pasado año.

Los hoteles, cafés y restaurantes también aumentaron sus precios (1,1%), un punto por encima del mes pasado, gracias al menor abaratamiento de los hoteles y otros alojamientos.

Los grupos con mayor influencia negativa en el IPC fueron los alimentos y bebidas no alcohólicas que, aunque aumentaron sus precios el 0,8%, lo hicieron un punto por debajo del mes pasado, debido a un mayor abaratamiento de las frutas frescas, así como de las legumbres y hortalizas frescas, aceites y pescado fresco, que se encarecieron en 2015.

También el ocio y la cultura tuvieron un impacto negativo en el IPC, con un descenso de precios del 1,5% (más de un punto por debajo del mes pasado), por el mayor abaratamiento de los viajes organizados.

La tasa anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) disminuyó una décima hasta el 0,8%, es decir que se situó seis décimas por encima del IPC general.

En tasa mensual, los precios se mantuvieron estables (0,0%), una décima por debajo de agosto (0,1%), algo que responde al abaratamiento de los viajes organizados y, en menor medida, de las frutas frescas, y que contrarresta el alza del vestido y calzado, tras el fin de las rebajas e inicio de la temporada de invierno.

Por comunidades autónomas, los precios mejoran hasta alcanzar terreno positivo en todas las regiones salvo en La Rioja (-0,2%, dos décimas por encima de agosto) y Madrid (-0,1%, dos décimas mejor).

El mayor incremento de la tasa interanual se registró en Castilla y León (con un alza de seis décimas hasta el 0,2%) y el menor, en Murcia (con un aumento de una décima hasta el 0,1%).

FUENTE: EFECOM



Francia equipara las ventajas fiscales de la gasolina con las del diesel

La ministra francesa de Ecología, Ségolène Royal, anunció ayer que se va a dar a las empresas las mismas ventajas fiscales si compran vehículos de gasolina de las que tienen si lo hacen con motores diesel, dentro del movimiento general para equiparar el tratamiento de ambos combustibles.

"Vamos a dar a la gasolina la misma ventaja que tiene el diesel", indicó en una entrevista al canal de televisión "France 2" Royal, que precisó que había optado por generalizar para las empresas la exención del 80 % del IVA que ya tienen hasta ahora cuando adquieren un vehículo diesel.

Señaló que se trata de que la industria automovilística, que en Francia está particularmente especializada en los motores diesel, tenga tiempo para adaptarse.

Las matriculaciones de coches diesel representaron en Francia el 53% del total en lo que llevamos de año, cuando en 2012 habían alcanzado un pico del 73%.

El anuncio de la ministra de esta medida, que se aplicará desde el próximo 1 de enero, llegó un día después de que se hiciera público un informe parlamentario que preconiza la supresión en cinco años de las ventajas fiscales del gasóleo.

El sindicato Fuerza Obrera del fabricante francés PSA Peugeot Citroen lanzó una advertencia en el sentido de que si se pone en peligro la tecnología diesel, correrían riesgo 18.000 empleos europeos sólo en esta empresa.

FUENTE: EFECOM



YPF nombra un nuevo vicepresidente de exploración y producción

La compañía petrolífera YPF ha nombrado a Santiago Martínez Tanoira nuevo vicepresidente ejecutivo de exploración y producción, el área estratégica de mayor peso de esta empresa argentina.

Con este nombramiento, YPF impulsa el desarrollo de proyectos en el área de exploración y producción de hidrocarburos, esencial para hacer competitiva a la compañía en tiempos de precios bajos.

Ingeniero industrial de formación, Martínez Tanoira era hasta ahora gerente ejecutivo regional de YPF en Mendoza, a cargo de la operación de la exploración y producción, y sustituye en el cargo a Jesús Grande, que dejó la empresa el pasado mes de septiembre, informaron ayer fuentes de YPF.

Egresado del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) y Máster en Administración de Empresas por la Universidad Austral, el nuevo vicepresidente de YPF realizó cursos de especialización en las Universidades de Darden, Wharton y Harvard, en los Estados Unidos.

Ingresó en YPF en 1998, en el área de Desarrollo de Negocios de la División Petroquímica. Fue responsable del área de marketing y desarrollo dentro de la Unidad de Productos Industriales y gerente de Planificación y Desarrollo de Química Argentina.

Posteriormente, ocupó la posición de director de Petroquímica Básica y Productos Intermedios en Repsol Química, en España. También fue director de Química en YPF y director de Profértil.

YPF aborda en la actualidad una etapa desafiante por la situación del mercado internacional y la acomodación del mercado argentino.

Entre sus principales activos está el yacimiento de Vaca Muerta -ubicado en la Cuenca Neuquina, las provincias de Neuquén, Río Negro, la Pampa y Mendoza-, que es la segunda reserva mundial de gas del mundo y la cuarta de petróleo, al que YPF va aplicar un importante plan de inversiones a seis o siete años.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico